



DIRECCIÓN REGIONAL
OFICINA DE GESTIÓN DE SUELOS

ORD. N° 01D - _____/

ANT.: Solicitud de don Sergio Sillard M. de 18.04.11., solicita alzamiento de prohibición de venta.

MAT.: Da respuesta.

VALPARAISO,

DE : SR. JEFE OFICINA DE GESTION DE SUELOS

A : SR. SERGIO SILLARD MERCADO
Calle Cumming N°953 Quilpué

En atención a su solicitud de alzamiento de la prohibición de venta que afecta al lote N°6 del loteo irregular denominado CRUZ DE LORENA, de la comuna de Quilpué, informo a Ud. que no es posible acceder a lo solicitado dado que conforme al Certificado N°016/2011 de fecha 07 de abril de 2011, de la Dirección de Obras Municipales de Quilpué, el inmueble referido no se encuentra debidamente urbanizado.

Saluda atentamente a Ud.,


FEDERICO GORTAIRE PIZARRO
INGENIERO CONSTRUCTOR
JEFE OFICINA DE GESTION DE SUELOS



FVL / FWI

Distribución:

- Destinatario
- Oficina Gestión de Suelos_archivo
- Oficina de Partes
- Archivo Carpeta Loteo irregular CRUZ DE LORENA

N° Interno: 01-D **Nº 3 6 3**
Partes: N° 4747/2011.-